



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00137191- -UNC-ME#FCE

11ª Ord.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Fernando García, por la que solicita autorización para realizar tareas, a través de la Maestría en Estadística Aplicada, vinculadas al análisis estadístico de las bases de datos de la "Encuesta Córdoba de victimización y percepción social del temor al delito" en el marco del Convenio suscripto entre esta Facultad y el Gobierno de la Provincia de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. García revista en un cargo de Profesor Adjunto DE del Departamento de Estadística y Matemática;

Que dichas tareas serán desarrolladas desde el 8 de noviembre al 3 de diciembre del corriente, insumiéndole con una carga horaria de 5 horas semanales, no interfiriendo con su actividad en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 01 de noviembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Fernando García (Legajo N° 34.709) para realizar tareas, a través de la Maestría en Estadística Aplicada, vinculadas al análisis estadístico de las bases de datos de la "Encuesta Córdoba de victimización y percepción social del temor al delito", en el marco del Convenio suscripto entre esta Facultad y el Gobierno de la Provincia de Córdoba, en el período indicado, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

